

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILKITX S.A.
CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2020**

En Guayaquil, a los trece días del mes de febrero de 2020, a las 14h30, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa Central Circunvalación Norte# 223 y Primera Peatonal, los accionistas de la compañía MILKITX S.A., que a continuación se mencionan:

1.- DUEÑAS FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

3.- PEÑA FERNÁNDEZ ANDREA, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

4.- PEÑA FERNÁNDEZ MELISSA ANDREA, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800).

Preside la sesión la Señora FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA, Gerente General-Accionista de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora LUCIANA RIVERO DE VELEZ.

De inmediato, la presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual la

presidente de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2019;
2. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2019 e informe del administrador de la compañía;
3. Conocimiento y Aprobación respecto de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 sean distribuidas y pagadas
4. Designación de Comisario de la compañía;

En el primer punto del orden del día consiste en conocer el informe del comisario de la compañía por el año 2019. De inmediato toma la palabra FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA quien procede a dar lectura al informe presentado por el señor comisario. La opinión del comisario en sus conclusiones es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de MILKITX S.A. y los resultados de sus operaciones por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe del comisario antes referido, la Junta General de Accionistas toma de manera unánime la siguiente **PRIMERA RESOLUCIÓN:** Aprobar dicho informe, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

En el segundo punto del orden del día, la Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, junto con el informe del administrador de la compañía, Señora FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA, en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCION:** Aprobar los Estados Financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2019.

En el tercer punto del orden del día, la Presidente toma la palabra y comunica a la Junta el requerimiento para la distribución y pago de los dividendos del ejercicio económico 2019. Por lo expuesto, la sala delibera y posteriormente toma por unanimidad la siguiente **TERCERA RESOLUCION:** Aprobar la distribución y pago de los dividendos correspondientes a las utilidades del ejercicio económico del año 2019, por el valor de \$337.121,66 distribuidos entre los accionistas en la parte que les correspondiere según su participación; y pagaderos hasta un monto máximo de \$275.530,60 el 27 de

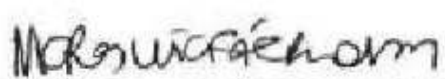
febrero del 2020 y la diferencia, esto es, \$60.591,06 serán pagados el 27 de marzo del 2020.

En el cuarto punto del orden del día, la Presidente toma la palabra y comunica que es necesario designar al Comisario para el período del año 2019 que se encuentra recurrido. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **CUARTA RESOLUCIÓN:** Elegir al comisario de la compañía señor **CPA. RIVERA ORRALA NIXON**, para el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

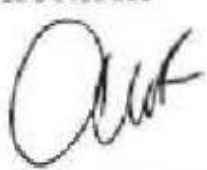
Al no existir otro asunto que tratar, la presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 16h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el presidente de la Junta, las accionistas presentes y la secretaria Ad- Hoc que certifica.



BEATRIZ FERNÁNDEZ ORRANTÍA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



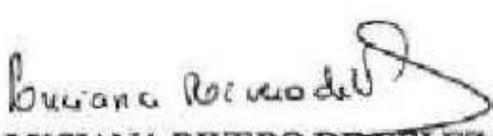
DUEÑAS FERNÁNDEZ MARIA DE LOS ANGELES
ACCIONISTA



PEÑA FERNÁNDEZ ANDREA
ACCIONISTA



PEÑA FERNÁNDEZ MELISSA ANDREA
ACCIONISTA



LUCIANA RIVERO DE VELEZ
SECRETARIA AD - HOC